



Vivienda Digna califica las propuestas del Gobierno sobre hipotecados de muy insuficientes

La Plataforma por una Vivienda Digna califica las recientes propuestas para proteger a los hipotecados con problemas como muy insuficientes, y exige a Zapatero que promueva los cambios necesarios para que la entrega del piso conlleve la cancelación completa de la deuda. El colectivo pide también que las soluciones para las personas en riesgo de desahucio no afecten a las correcciones de precios, y que se tomen de una vez medidas estructurales.

La Plataforma por una Vivienda Digna afirma que las propuestas del Gobierno para proteger a hipotecados con problemas tales como subir el salario no embargable y elevar al 60% el valor al que el banco se puede quedar el piso son positivas, pero muy insuficientes. En este sentido el colectivo pide eliminar por completo los injustos privilegios de los bancos en la tramitación de ejecuciones hipotecarias, en especial el artículo 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y buscar una vía que permita al desahuciado saldar su deuda íntegramente con la entrega del piso.

La PVD critica además que el Gobierno sobrereactúe con este tema para aparentar que se están aplicando soluciones, cuando sólo se trata de propuestas que no cambian nada si no son aprobadas por el Congreso. Además, reclama que se aproveche la tramitación para incorporar cambios que acaben con la arbitrariedad en los tipos de interés que se aplican en las ejecuciones hipotecarias, pues es escandaloso que puedan acercarse al 30% en algunos casos. También deben reformarse la cuantía y asignación de las costas judiciales, que en el caso de deudores de buena fe y sin otras propiedades deberían ser asumidas por las entidades financieras.

La PVD, que comparte los principales objetivos de movimientos como el 15M o Democracia Real Ya, quiere recordar a todos los hipotecados con problemas de pagos que

con las leyes actuales los procedimientos de embargo y desahucio son tremendamente injustos y dañinos para el deudor, por lo que es importante intentar buscar cualquier solución antes de permitir que la hipoteca sea ejecutada.

En ese sentido, y como sugiere también la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), los afectados deben buscar vías como activar el seguro de desempleo si la hipoteca lo tuviera contemplado, renegociar con el banco, o acudir a los servicios sociales. Para la PVD es incluso interesante intentar vender el piso por un precio menor al de compra si el contrato lo permitiera, ya que el precio de venta probablemente sea algo mayor al 50% por el que se lo puede quedar la entidad financiera (a falta de consolidación de las propuestas del Ejecutivo) y el deudor cancelaría así más deuda. La PVD pide al Gobierno y las Comunidades Autónomas que desarrollen canales de información y asesoramiento sobre este asunto para personas en riesgo de desahucio, incluyendo también a personas en alquiler.

En cualquier caso, esta asociación quiere alertar de que según sus previsiones, además de unos 90.000 desahucios por impago de hipotecas se producirán este año cerca de 60.000 desahucios por impago del alquiler y sin embargo, por alguna razón sobre la que merece la pena reflexionar, éstos últimos no están teniendo la misma cobertura mediática.

La PVD, que lleva desde 2003 trabajando por el objetivo de una vivienda digna, advierte además de que hay muchos tipos diferentes de hipotecados con dificultades, y una detención generalizada de desahucios hipotecarios podría trasladar a la sociedad la idea de que "hipotecarse a cualquier precio sale bien", y suponer el fin de las caídas de precios, lo que en vez de solucionar un problema, sólo lo cambiaría de personas. Según el Observatorio Joven de Vivienda (OBJOVI), en España hay más de 2 millones de jóvenes de entre 25 y 34 años que siguen viviendo con sus padres, y la continuidad en la corrección de los precios es imprescindible para facilitar su derecho a disfrutar de una vivienda digna en un futuro cercano.

En ese sentido, la PVD pide al presidente Zapatero que si se dan nuevas medidas para proteger a los hipotecados, además de no suponer más gasto público para beneficiar a los bancos, no acaben siendo la excusa para nuevas hipotecas temerarias o el fin de las correcciones de precios. Debe ser posible conciliar el derecho a techo de las personas desahuciadas o en riesgo de desahucio que no tengan a dónde ir, muchas necesitadas de una solución urgente, con un marco que no infle de nuevo la burbuja, para que el derecho a una vivienda digna y asequible pueda convertirse un día en una realidad para todos.

La plataforma recuerda también que las principales causas del problema de la vivienda en España siguen “escondidas bajo la alfombra”, y exige que se produzcan de una vez los cambios estructurales para garantizar el derecho a la vivienda de forma generalizada. Entre estos cambios: el fin de las desgravaciones por compra y de las ayudas directas (que acaban pagándose a través de un mayor precio); limitación de cuantía y plazos de hipotecas; tasación pública independiente; penalización de la vivienda vacía (en vez de ocultarla en las nuevas estadísticas); parque público de alquiler a precios bajos y sin impacto ambiental (nuestro parque público de alquiler es de los más pequeños de Europa); reforma de la ley del suelo para evitar la especulación; bajadas de los módulos VPO; separación del urbanismo de los ingresos de los ayuntamientos; control estricto de la corrupción, especialmente la que afecta a la toma de decisiones; y una transparencia total en la financiación de los partidos políticos.

Plataforma por una Vivienda Digna
Comité Interterritorial
info@viviendadigna.org
<http://www.viviendadigna.org>

Información relacionada:

- 40 propuestas por una Vivienda Digna
http://www.viviendadigna.org/docs/plataformavd/40_propuestas_plataforma_vivienda_digna.pdf